

ECUACENTAIR CIA. LTDA.
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

SECCION 1. INFORMACION GENERAL.

1.1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

Ecuacentair Cia.Ltda fue constituida el 14 de marzo de 2013 en la ciudad de Quito, el objeto de la Compañía consiste en la operación en aeropuertos y la prestación de servicios aeroportuarios para aeronaves en tierra, de forma directa o contratando a compañías especializadas para el efecto.

La Compañía es un operador de base fija (Fixed Base Operator - FBO), que presta servicios de apoyo a determinados operadores de aviación general en el Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito - Ecuador, a través de una concesión con el operador de esta terminal aérea.

1.2. INFORMACIÓN

El domicilio legal de la Compañía es: Av. Amazonas N35-17 y Juan Pablo Saenz - Quito - Ecuador.

Con fecha 16 de diciembre de 2014, Ecuacentair cambió su razón social de Sociedad Anónima a Compañía Limitada, los estatutos y demás documentos legales y societarios fueron modificados, al igual que la información en cada uno de control, para que sea considerada la nueva razón social de Ecuacentair Cia. Ltda.

Según las regulaciones vigentes en Ecuador el ejercicio económico comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre. La moneda funcional y de presentación de informes es la moneda de curso en Ecuador, el dólar de los Estados Unidos de América (USD). Los rubros indicados se presentan en esa moneda (USD) a menos que se indique lo contrario.

1.3 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA PYMES

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 (incluyendo los saldos que se presentan para fines de comparación) fueron aprobados y autorizados para su emisión por parte de la Gerencia General el 21 de abril de 2015.

SECCION 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Bases de preparación

En las siguientes notas se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio 2014.

Las partidas de activos y pasivos han sido valuadas bajo el convencionalismo del costo histórico de adquisición o producción, al costo amortizado en instrumentos financieros y cuentas por cobrar y pagar.

Estimaciones contables y suposiciones efectuadas por la Administración

La preparación de estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) involucra la elaboración de estimaciones contables críticas que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y de pasivos contingentes.

También requiere que la Administración ejercite su juicio al momento de aplicar las políticas contables. Las áreas que envuelven un mayor grado de juicio o complejidad, o donde las suposiciones y estimados son significativos se muestran más adelante.

Los estimados están basados en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los actuales valores pueden variar en ciertos casos desde el momento en que las suposiciones y estimados fueron efectuados. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

Empresa en Marcha

Los presupuestos y proyecciones de la Compañía, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones y el acceso a recursos financieros como aportaciones y créditos con sus relacionadas en el exterior.

La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

2.2. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros son presentados de acuerdo con la sección 3 de NIIF para PYMES. La Compañía ha elegido presentar el estado de ingresos integrales en un solo estado, que incluye los ingresos normales y el otro ingreso integral. La Compañía ha escogido reportar el estado de ingresos integrales reportando los gastos por su función, pues lo considera más relevante.

2.3. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos reconocidos por la compañía corresponden a la facturación de sus servicios de operación de base fija, agenciamiento o demás actividades ordinarias, después que los mismos se hayan efectuado. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neto de descuentos e impuestos asociados con la venta. Los costos a ser reembolsados se reconocen como ingresos y gastos pues se supone que los costos incurridos se recuperan al mismo tiempo.

El ingreso es reconocido cuando el monto puede ser medido confiablemente, el cobro es probable y los costos incurridos o por incurriarse pueden ser medidos confiablemente.

2.4. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Costos y gastos operacionales se reconocen en las pérdidas y ganancias al momento de la utilización del servicio o en la fecha de su origen. Se miden al valor razonable de las partidas por entregar.

El costo de ventas se mide al valor razonable de los gastos operativos que se incurran para proporcionar el servicio para el que fueron contratados.

2.5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Efectivo y equivalentes comprende caja, efectivo disponible y fondos bancarios los cuales están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en valor.

2.6. INSTALACIONES, VEHICULOS, MUEBLES, MAQUINAS Y EQUIPOS

Las partidas de instalaciones FBO, vehículos, muebles, máquinas y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. En la depreciación de las instalaciones, vehículos, muebles, máquinas y equipos se utilizan las siguientes tasas:

	Años	Tasas
Instalaciones	15	7%
Vehículos	5	20%
Muebles de Oficina	10	10%
Máquinas y Equipos	10	10%
Equipo de Computo	3	33%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

2.7. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los activos para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.8. ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La actividad principal de la compañía es la prestación de servicios en el FBO, el proceso de ventas se efectúa en tres partes que son: brindar el servicio, documentar la liquidación del servicio (incluye la factura por venta) y el cobro respectivo. La mayoría de las ventas son canceladas en un plazo de 15 días posteriores a brindar el servicio contratado, por lo cual es reconocida como una cuenta por cobrar sin intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada período sobre el que se informa, para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no voyan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

2.10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Compañía ha escogido usar las estipulaciones de la NIIF para Pymes en vez de usar el tratamiento contable previsto en las NIIF completas referentes a instrumentos financieros.

Activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se vuelve parte de las estipulaciones contractuales del instrumento financiero. Los activos financieros se reconocen si la Compañía tiene un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero. Los pasivos financieros se reconocen si la Compañía tiene una obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero a otra parte.

Reconocimiento inicial de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden originalmente al valor razonable.

Medición posterior de instrumentos financieros

Para el propósito de medición posterior, los instrumentos financieros de la Compañía son clasificados en las siguientes categorías luego de su reconocimiento inicial:

Instrumentos Financieros Básicos

Los instrumentos financieros básicos se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Otros Instrumentos Financieros

Son medidos al valor razonable a través de pérdidas y ganancias desde el reconocimiento inicial.

2.11. ACREEDORES COMERCIALES

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria (USD) usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

2.12. BENEFICIOS DE EMPLEADOS

Beneficios de corto plazo

Beneficios de corto plazo establecidos en la Ley incluyen: vacaciones anuales, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, aportes al IESS y el fondo de reserva. Se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos. Adicionalmente la legislación ecuatoriana establece una participación del 15% para los trabajadores en las utilidades líquidas de la empresa, calculadas antes del impuesto sobre la renta. Este beneficio se paga en abril del año siguiente.

Beneficios post-empleo

La Compañía provee beneficios post-empleo de acuerdo con la legislación laboral. La jubilación a cargo del patrono y los beneficios por desahucio constituyen planes de beneficios definidos obligatorios por la Ley. En ellos, la Compañía asume la obligación de entregar un determinado monto de beneficios en las condiciones establecidas por la normativa al finalizar la relación laboral. No existen otros planes de beneficios obligatorios, contractuales o voluntarios, sean de contribuciones definidas o de beneficios definidos.

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años en una misma empresa. La Compañía establece provisiones para este beneficio con base a estudios actuariales realizados por un especialista independiente, debidamente calificado.

No se mantiene ningún fondo separado para financiar el plan o activos segregados, para cumplir la obligación. La propia Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios.

Adicionalmente, el Código del Trabajo establece la bonificación por desahucio, en caso de terminación laboral, que corresponde a una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio. El costo de este beneficio a cargo de la Compañía para los empleados actuales es contabilizado mediante la construcción de una provisión con cargo a los resultados del ejercicio. El monto es determinado en base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente debidamente calificado.

Los pasivos para la Jubilación Patronal y el Desahucio son reconocidos en el estado de posición financiera con los valores actuales de las obligaciones por beneficios definidos a la fecha de reporte, usando el método de unidad de crédito proyectada. Este método toma en cuenta no solo los beneficios conocidos a la fecha de reporte sino los incrementos esperados en los beneficios con la estimación de los factores relevantes que los influyen. La tasa de descuento está basada en las tasas de mercado de bonos de alta calidad, con bajo riesgo, cuyo plazo es consistente con los términos de la obligación.

Los gastos por estos beneficios son registrados en los resultados del año. Las pérdidas y ganancias actuariales son reconocidas inmediatamente en el ejercicio.

2.13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los gastos relativos a provisiones de diverso tipo se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación asumida, legal o contractual como resultado de eventos pasados, con lo que es probable que un flujo de recursos deba ser usado para cancelar la obligación y el monto de la misma pueda ser estimado confiablemente. Las provisiones no se reconocen para futuras pérdidas operacionales.

Cuando hay un elevado número de obligaciones similares, el monto estimado de recursos para cancelar las obligaciones es determinado considerando la clase de la obligación en su totalidad. Una provisión es reconocida aún si la estimación de los flujos de pago con respecto a alguno de los ítema individuales incluidos en la clase pueda ser pequeña.

Las provisiones son medidas al valor presente de los desembolsos que se espera sean requeridos para cancelar la obligación usando una tasa que refleje el valor de mercado del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión debida al paso del tiempo es reconocida como un gasto financiero.

2.14. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta es reconocido en las pérdidas y ganancias, como gasto o ingreso, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro ingreso integral o directamente en el patrimonio.

Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de ganancia neta gravable de la Compañía, determinado de conformidad con la legislación tributaria ecuatoriana en curso, y utilizando las tasas de impuesto vigentes (o sustancialmente vigentes en el futuro inmediato) a la fecha del estado financiero. El impuesto corriente es calculado sobre la utilidad gravable, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros. Se registra en los resultados del ejercicio, salvo que se trate de impuesto corriente sobre otros ingreso integral o de partidas que afectan al patrimonio de los accionistas.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables. Sin embargo la legislación tributaria en el Ecuador establece que las compañías deben cubrir un impuesto causado mínimo calculado del siguiente modo:

Partida	Porcentaje
Activos Totales	0,45%
Patrimonio	0,2%
Ingresos gravados con impuesto a la renta	0,4%
Costos y gastos deducibles de impuesto a la renta	0,2%

El pasivo tributario corriente comprende obligaciones con las autoridades fiscales relativas al período actual o a ejercicios anteriores, que se mantengan pendientes de pago a la fecha de reporte. Se adiciona además cualquier corrección de impuestos de años previos.

Los activos tributarios corrientes se determinan por saldos de impuesto a la renta a favor relativos al período actual o a períodos anteriores, que pueden ser retenciones en la fuente, pagos en exceso o ser reclamados a las Autoridades fiscales, anticipos de impuesto a la renta que tengan posibilidad de recuperación o reclamación, etc.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es calculado usando el método del balance en las diferencias temporarias entre el saldo en libros de activos y pasivos y sus bases fiscales. Bajo este método, los impuestos sobre la renta diferidos reflejan el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro, principalmente, como resultado de la variación en el tiempo por la aplicación de tasas de impuesto aplicables en años futuros sobre las diferencias entre los montos según los estados de situación financiera y los montos deducibles o gravables posteriormente, derivados de la liquidación de los activos y pasivos existentes.

Activos y pasivos tributarios diferidos son calculados, sin descontar, a las tasas que se espera estarán vigentes en el período de realización. Los pasivos tributarios diferidos se estiman en su totalidad, en cambio los activos tributarios diferidos se reconocen solo en tanto y en cuanto, sea probable que sean utilizados para descontarse de un resultado gravable futuro.

Los activos y pasivos tributarios diferidos se compensan solo si la Compañía tiene el derecho y la intención de cancelar los activos y pasivos tributarios con la misma Autoridad Tributaria.

Los cambios en activos o pasivos tributarios diferidos son reconocidos como un componente del gasto (o ingreso) por impuestos en pérdidas y ganancias, excepto cuando se relacionen con otras partidas reconocidas dentro de otros ingresos integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso la variación relacionada al impuesto diferido, es también reconocida en otros ingresos integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa a la fecha de cada estado financiero y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se reconocen en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

Otros impuestos

El crédito tributario (activo) de Impuesto al Valor agregado, se muestra al valor recuperable.

Otros impuestos como impuesto a la Salida de divisas e impuestos y contribuciones municipales se registran en las pérdidas y ganancias.

2.15. ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS Y GRADO DE JUICIO GERENCIAL

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

Juicios gerenciales significativos

Las provisiones pueden distinguirse de otros pasivos, porque hay incertidumbre sobre el momento o la cantidad requerida para cancelar la obligación. El reconocimiento y valoración de las provisiones requiere que la Compañía realice estimaciones significativas con respecto a la probabilidad (si el evento es más probable que ocurra a que no ocurra) de que una salida de recursos que se requieren para liquidar la obligación, y además a la hipótesis de si puede hacerse una estimación sobre de la cuantía de la obligación.

Además, la evaluación de la probabilidad de ingresos gravables futuros sobre los cuales los activos tributarios diferidos puedan ser usados es basada en las proyecciones de ingresos, el cual es ajustado por ingresos exentos significativos, gastos no deducibles, y los límites de uso de cualquier pérdida fiscal de años anteriores. Si un presupuesto positivo indica que es probable usar el activo, el activo puede ser reconocido totalmente. El reconocimiento individual puede estar sujeto a ciertos límites e incertidumbres.

Estimaciones contables críticas

La Compañía hace estimaciones y suposiciones que tienen que ver con el futuro. Los resultantes estimados contables, tenderán por definición a ser iguales a los actuales resultados. El valor presente de las obligaciones de pensiones depende de una serie de factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de supuestos. Los supuestos utilizados en la determinación del costo neto (ingresos) para las pensiones incluyen la tasa de descuento, basada en los bonos de más alta calidad y bajo riesgo disponibles. Cualquier cambio en estos supuestos afectarán el valor en libros de las obligaciones de pensiones.

Adicionalmente, las revisiones gerenciales de las vidas útiles de los muebles, equipos e instalaciones, se basan en la utilización esperada de los activos dentro de la Compañía y al estado físico en el que se encuentren. Las estimaciones realizadas podrían variar debido a factores no previstos al momento dentro de la operación actual.

2.16. PATRIMONIO Y RESULTADOS ACUMULADOS

Capital Social

El capital representa el valor nominal de las participaciones ordinarias que han sido emitidas.

Resultados acumulados

Incluye las utilidades y pérdidas acumuladas de la Compañía, la utilidad o pérdida del periodo, reservas legales, reservas facultativas, etc.

3. INFORMACION SOBRE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el efectivo y equivalente de efectivos consiste en:

	2014	2013
	USD	USD
Efectivo	3.500	3.500
Bancos (1)	143.892	28.686
Saldo al 31 de Diciembre	147.392	32.186

(1) Corresponde a saldos que se mantienen en la cuenta corriente N° 02005192400 de Produccion.

3.2. CATEGORIAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los valores en libros presentados en el estado de posición financiera se refieren a las siguientes categorías de activos y pasivos financieros:

	Notas	2014	2013
		USD	USD
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes	3,1	147.392	32.186
Préstamos y cuentas por cobrar			
Cuentas por cobrar comerciales locales	3,3	21.862	10.319
Cuentas por cobrar comerciales del exterior	3,3	5.448	5.390
Cuentas por cobrar relacionadas	3,17	8.688	7.841
Total activos financieros		183.390	55.737
Pasivos financieros			
Proveedores	3,8	55.576	16.953
Otros cuentas por pagar relacionados	3,17	548.383	454.528
Total pasivos financieros		603.959	471.481

3.3. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales se muestra a continuación:

	2014	2013
	USD	USD
Cuentas por cobrar comerciales locales		
Aimster S.A.	3.022	2.948
Aviondes S.A.	3	-
Endeco S.A.	555	-
Fbo-Jethandling Ecuador S.A.	9.397	4.045
Maviernet S.A.	1.067	-
Netshares S.A.	972	-
Rafael Puente Tapia	2.312	-
Técnica General De Construcciones	1.918	-
Ubesair S.A.	869	-
Banco de Machala	-	1.679
Saereo S.A.	-	417
Teojoma Comercial S.A.	1.746	702
Aero Trans Andino Aerotrans S.A.	-	527
Saldo al 31 de Diciembre	21.862	10.319
Cuentas por cobrar comerciales del exterior		
Duroco Holdings, Llc	2.021	5.390
Corporación Alutrade De Venezuela	2.516	-
Gobierno Republica De Haiti	910	-
Saldo al 31 de Diciembre	5.448	5.390

3.4. PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS CORRIENTES

	2014	2013
	USD	USD
Anticipo a Proveedores	-	9.605
Garantías Entregadas	32.000	3.300
Seguros	7.096	-
Saldo al 31 de diciembre	39.096	12.905

3.5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2014	2013
	USD	USD
Tarjetas de Crédito	-	3.426
Saldo al 31 de diciembre	-	3.426

3.6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2014	2013
	USD	USD
Retenciones en la Fuente	5.534	2.287
Crédito Tributario IVA	26.627	37.654
Saldo al 31 de diciembre	32.162	39.941

3.7. MUEBLES, INSTALACIONES Y EQUIPO

El detalle al 31 de diciembre 2014 se presenta a continuación:

Costo	Saldo al 31/12/2013 USD	Disminuciones USD	Adiciones USD	Saldo al 31/12/2014 USD
Máquinas y Equipos	28.828	8.254	31.556	52.130
Vehículos	60.591	-	-	60.591
Muebles de Oficina	40.699	2.967	1.844	39.577
Equipos de Computación	4.793	829	5.969	9.933
Instalaciones FBO	153.145	-	6.000	159.145
Totales	288.057	12.050	45.370	321.377

Depreciación Acumulada	Saldo al 31/12/2013 USD	Disminuciones USD	Adiciones USD	Saldo al 31/12/2013 USD
Máquinas y Equipos	729	1.206	7.660	7.183
Vehículos	6.157	0	12.118	18.275
Muebles de Oficina	550	311	4.223	4.463
Equipos de Computación	147	288	2.802	2.661
Instalaciones FBO	743	0	10.610	11.353
Saldo al 31 de diciembre	8.327	1.804	37.414	43.936

Importe en libros				
Saldo al 31 de Diciembre	279.730	10.245	7.956	277.441

3.8. ACREEDORES COMERCIALES

El detalle se muestra a continuación:

	2014	2013
	USD	USD
Baker Tilly Ecuador Cia.Ltda.	892,10	-
Cobos Sanchez Wilmer Washington	55,00	-
Top Laboral Recursos Humanos Y Servicios S.A.	825,00	-
Sfin Facility Servicios Complementarios S.A.	1.133,00	-
Servicios Wbe Ecuador C.L.	87,48	-
Gourmet Del Ecuador Cia. Ltda.	2.812,63	-
H.G.A. Rampas Del Ecuador S.A	23.732,71	-
Aig Metropolitana Cia. De Seguros Y Reaseguros	18,86	-
Luz Viteri Angelo	814,18	527,16
Longairport Services S.A.	6.528,53	5.282,01
Rp&C Abogados Cia. Ltda.	10.063,25	5.390,00
Servicio De Aviacion Allied Ecuatoriana C.L.	8.813,09	4.758,71
Ziente Sociedad de Hecho	-	995,04
Saldo al 31 de diciembre	55.576	16.953

3.9. PROVISIONES

El detalle se muestra a continuación:

	2014	2013
	USD	USD
Provisiones:		
Servicio De Aviación Allied Ecuatoriana C.L.	14.444	-
RpdeC Abogados Cia. Ltda.	459	-
Top Laboral - Maquila nómina	-	750
SFM Facility - Servicio de limpieza	-	1.039
HGA Rampas - Atención en rampa	(960)	8.803
Gate Gourmet - Servicio de Catering	-	293
Corporación Quiport - Concesión Fee	14.403	14.328
Saldo al 31 de diciembre	28.347	25.704

3.10. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle por concepto de beneficios a los empleados se presenta a continuación:

	2014	2013
	USD	USD
Beneficios a corto plazo		
Décimo Tercer Sueldo	566	599
Décimo Cuarto Sueldo	425	398
Participación Utilidades	6.421	-
Saldo al 31 de Diciembre	7.411	996
Beneficios a largo plazo		
Jubilación Patronal	1.358	598
Desahucio	307	115
Saldo al 31 de Diciembre	1.665	713

3.11. OBLIGACIONES CON SEGURIDAD SOCIAL

El detalle de las obligaciones con Seguridad Social se presentan a continuación:

	2014	2013
	USD	USD
Aporte Seguro Social	1.466	1.545
Saldo al 31 de Diciembre	1.466	1.545

3.12. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

El detalle de las obligaciones con la administración tributaria se presenta a continuación:

	2014	2013
	USD	USD
Retenciones en la Fuente IR	1.727	15.573
Retenciones en la Fuente IVA	232	7.310
Impuesto a la Salida de Divisas	-	2.948
Saldo al 31 de Diciembre	1.959	25.830

3.13. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	2014	2013
	USD	USD
Ingresos Operacionales		
Administration Fee	22.212	2.932
Handling Fees	456.316	95.807
Fuel Fees (Intoplane)	202.801	49.963
A/P Concession Fee	91.678	13.382
Catering	4.336	140
Uso Instalaciones FBO	1.800	-
Total Ingresos Operacionales	779.142	162.223
Otros ingresos	11.304	170
Saldo al 31 de Diciembre	790.446	162.393

3.14. COSTOS DE PRODUCCION

La composición de la partida es la siguiente:

	2014	2013
	USD	USD
Servicios Aeroportuarios	333.174	84.946
Concesión Quipon	67.241	14.828
Sueldos y beneficios	61.422	31.011
Mantenimiento y reparaciones	15.324	1.655
Depreciaciones	36.935	8.291
Otros costos	22.714	27.460
Saldo al 31 de Diciembre	536.810	168.191

3.15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA

La composición de la partida es la siguiente:

	2014	2013
	USD	USD
Sueldos y beneficios	55.895	30.525
Servicios Terceros	91.500	19.501
Gastos de viaje y gestión	3.649	1.345
Servicios básicos	0	735
Impuestos, contribuciones y otros	1.686	2.948
Depreciaciones	0	35
Gastos asignados del Exterior	18.955	58.957
Gasto Participación Trabajadores	6.421	-
Otros gastos	31.721	31.658
Saldo al 31 de Diciembre	209.327	145.704

3.16. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Situación Tributaria

La compañía aplica la tarifa del 22% sobre las utilidades gravables obtenidas de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Impuesto a la renta corriente

Según normas tributarias vigentes la base imponible de impuesto a la renta, se determina, en base al resultado contable, corregidas por las partidas conciliatorias correspondientes.

La Compañía registra la provisión para el pago del impuesto a la renta anual por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2014, considerando la tasa del 22%. El año anterior la Compañía no registró provisión de impuesto a la Renta debido al resultado negativo obtenido.

	2014	2013
	USD	USD
Resultado del Ejercicio bajo NIIF PYME's antes de 15% trabajadores	42.806	(151.502)
Menos: 15% de participación de los trabajadores en las utilidades	(6.421)	-
Más (menos) Partidas conciliatorias para llegar a la base imponible	16.556	59.966
Base imponible para el cálculo del impuesto a la renta	52.941	(91.536)
Con la tasa del 22%	52.941	(91.536)
Impuesto calculado con la tarifa corporativa	11.647	-
Anticipo Mínimo determinado	-	-
Gasto impuesto causado del año (1)	11.647	-
Tarifa de impuesto a la renta sobre la base imponible	22%	0%

(1) Gasto impuesto a la renta

El gasto por concepto de impuesto a la renta en los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013 se presenta a continuación:

	2014	2013
	USD	USD
Gasto (ingreso) impuesto a la renta		
Impuesto a la renta corriente	11.647	-
Total gasto (ingreso) impuesto a la renta	11.647	0

Cambios en el Régimen Legal Tributario

El 10 de febrero de 2014 se publicó el Suplemento al Registro Oficial 180 en el que la Asamblea Nacional expide el Código Orgánico Integral Penal, que hace mención puntual a delitos tributarios y sanciones.

En el Suplemento del Registro Oficial 249 del 20 de mayo de 2014, se publicó Ley Orgánica para el fortalecimiento y optimización del Sector Societario y Bursátil, que reformó varias leyes, entre ellas la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las principales reformas se refieren a: exoneraciones de ingresos por rendimientos financieros y beneficios distribuidos por fideicomisos e inversiones en Bolsas de Valores, obtenidos por personas naturales y sociedades; establece beneficios tributarios en determinación y liquidación de impuesto renta y cálculo de anticipo de impuesto renta, en el caso de empresas del sector no financiero, y la tarifa 0% de IVA a las comisiones por concepto de servicios bursátiles.

El 30 de mayo se publicó el Suplemento del Registro Oficial 257 en el que se encuentra la Resolución, emitida por el Servicio de Rentas Internas, a través del cual reforma la resolución No. NAC-DGERCGC13-00236 emitida el 17 de junio de 2013, en relación al calendario para inicio de emisión de Comprobantes de Venta, Retenciones y Documentos Complementarios mediante mensaje de datos, por la cual a partir de agosto 2014 emiten Sociedades emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, a partir de octubre 2014: Sociedades emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, contribuyentes especiales que realicen, según su inscripción en el RUC, actividades económicas correspondientes al sector telecomunicaciones y al subsector televisión pagada, y a partir de enero de 2015: los demás contribuyentes especiales no señalados en los grupos anteriores, contribuyentes que posean autorización de impresión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, a través de sistemas computarizados (autoimpresores), contribuyentes que realicen ventas a través de internet y los sujetos pasivos que realicen actividades económicas de exportación.

El 12 de septiembre de 2014, se publicó el Segundo Suplemento del Registro Oficial 332, en el que la Asamblea Nacional expide el Código Orgánico Monetario y Financiero, el cual incorpora ciertas reformas tributarias, principalmente para regular para ciertos sectores el cálculo del anticipo mínimo de impuesto a la renta anual.

El 29 de diciembre de 2014 se publicó el Suplemento del Registro Oficial 405, a través del cual la Asamblea Nacional emitió la Ley de incentivos a la Producción y fraude fiscal, a su vez el 31 de diciembre de 2014, se publicó el Tercer Suplemento del Registro Oficial 407, a través del cual la Asamblea Nacional expide el reglamento a la Ley. La norma principalmente crea incentivos para el sector productivo, especialmente para las micro, pequeñas, medianas empresa y de la economía popular y solidaria y actividades mineras; propone mecanismos para evitar evasión fiscal y para el reforzamiento del sistema tributario, para prevenir el fraude tributario, alterna las características de la residencia fiscal y las obligaciones del beneficiario sustituto, entre otros aspectos.

3.17. IMPUESTOS DIFERIDOS

A continuación se indican los pasivos (activos) por impuestos diferidos reconocidos por la Compañía:

	2014 USD	2013 USD
Activos tributarios diferidos		
Activos Fijos	-	112
Jubilación Patronal	299	132
Pérdidas tributarias 2013	16.256	-
	-	
Total Activos tributarios diferidos	16.554	244

3.18. BENEFICIOS EMPLEADOS POST EMPLEO

Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Desahucio

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de la reserva para jubilación patronal y desahucio cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial se formaban de la siguiente manera:

	Jubilación USD	Desahucio USD	Total USD
Saldo al 01 de Diciembre 2014	598	115	713
Provisiones	760	192	952
Liquidaciones	0	0	0

Saldo al 31 de Diciembre 2014

1.358

307

1.665

3.17. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	2014 USD	2013 USD
Cuentas por cobrar con relacionadas		
Servicio WISE Ecuador C.I.	8.688,04	7.841
Total Cuentas por cobrar con Relacionadas	8.688	7.841
Cuentas por pagar con relacionadas		
World Fuel Services, INC	548.383	454.528
Total Cuentas por pagar con Relacionadas	548.383	454.528
Otras operaciones con relacionadas		
Operaciones de ingreso - Servicio WISE Ecuador C.I.	103.787	21.371
Operaciones de egreso - Servicio WISE Ecuador C.I.	1.015	1.339
Total Otras operaciones con Relacionadas	104.790	22.711

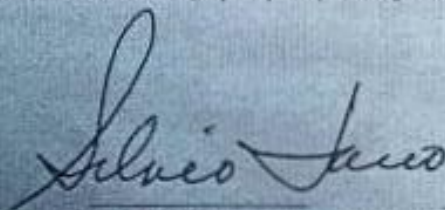
3.19. CAPITAL SOCIAL

Con fecha 24 de enero de 2014 queda inscrita en el Registro Mercantil el aumento del capital social a USD 16.800. El capital suscrito comprende 16800 participaciones de un valor nominal de USD 1,00 cada una, distribuidas como se muestra a continuación:

Accionistas	Participaciones
World Fuel Services European Holding Company Ltd	8.400
World Fuel Singapore Holding Company I, Pte Ltd	8.400
Total	16.800

3.20. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros, 21 de abril de 2015, no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo o requieran algún ajuste sobre dichos estados financieros, o que hayan implicado alguna revelación de los mismos.



Silvio Tano
Gerente General



Hernán Sánchez
Contador General